

# “No podemos esperar que un conjunto de leyes genere empleo”

**LABORAL.** EL VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES, IVÁN JARAMILLO, HABLÓ SOBRE LOS PROPÓSITOS QUE SE TIENEN CON LA REFORMA LABORAL, QUE NO BUSCARÍA CREAR PUESTOS DE TRABAJO

BOGOTÁ

En la Asamblea y Cumbre Académica de Amcham, en el Club El Nogal, se llevó a cabo un espacio dispuesto a la discusión de las políticas que avanzan y son impulsadas por la reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro, en donde empresarios y actores estatales dieron una radiografía sobre los impactos que tendrá este proyecto de Ley ya radicado, y sobre los reparos del articulado desde lo privado.

En el conversatorio, el viceministro de Empleo y Pensiones, Iván Jaramillo, mencionó que esta Ley no busca generar empleo porque las normas constitucionales no buscan resolver problemas económicos. “No podemos esperar que una ley o decreto genere empleo, las leyes no resuelven problemas económicos de la sociedad. Las leyes promueven que las personas tengan una garantía de derechos y protección social que permita el estado social de derecho”, dijo el viceministro.

“Ninguna reforma laboral ha logrado generar empleo en el mundo... No queremos mandar el mensaje equivocado, y poco creíble, en el que una reforma laboral puede solucionar los problemas de la sociedad”.

Gladys Vega, presidenta de la Federación Colombiana de Gestión Humana (Acrip), aseguró

que el posible impacto de la reforma laboral en el sector productivo genera preocupación en el sector. “En una encuesta hacia las empresas, 80% va a restringir planes de crecimiento y expansión. Esta no es una reforma que podrá generar empleo, y lo más importante es que la reforma está desconociendo el impacto más importante y es la informalidad. ¿Cómo nos haremos cargo del sector empresarial?”, explica.

Carlos Mario Sandoval, líder de servicios de asesoría de EY Colombia & México, coincide en que esta reforma no tiene una propuesta de generación de valor porque está incrementando las cargas al empresario, que además, está saliendo de una crisis pandémica. “Uno no puede destruir el empleo, uno no puede generarle mayores cargas al empresario cuando apenas estamos saliendo de la pandemia y estamos todavía recuperándonos.

En contraste, Jorge Cortés, vicepresidente CUT Nacional, atribuye que lo que se está exigiendo en la reforma es simplemente lo que exige la Constitución. “En la reforma laboral que se está planteando, es muy simplista decir que es un pliego de peticiones, porque contiene fundamentalmente criterios que están plasmados en la Constitución”.

Iván Jaramillo, de la Cartera laboral, explicó que uno de los puntos que más ha resultado polémico es el inicio de la jornada nocturna desde las 6:00 p.m. “Parece justo y lógico la derivación de los recursos que vienen de la noche. Lo único que se considera acá es ¿qué se considera noche?”, concluyó.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ  
dprodriguez@larepublica.com.co



Germán Umaña  
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

“La política de reindustrialización no debe ir aislada con la política de mejorar las condiciones de empleabilidad entre todos los sectores”.

80%

DE LAS EMPRESAS VA A RESTRINGIR PLANES DE EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO POR LA REFORMA, SEGÚN ENCUESTA.



Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Para saber más información sobre los puntos de la reforma laboral.

Iván Daniel Jaramillo, viceministro de Empleo y Pensiones, en la Cumbre.  
Lady Zambiano/LR



Gladys Vega, presidenta de la Federación Colombiana de Gestión Humana (Acrip).  
Lady Zambiano/LR

## Las empresas restringirían los planes de expansión

“En una encuesta hacia las empresas, 80% van a restringir planes de crecimiento y expansión. Además, nos han dicho que tendrán un aumento de hasta 30% de los gastos laborales. Esta reforma, a mi parecer, solo está beneficiando a las minorías, es decir, solo estaría beneficiando a 5% de la fuerza laboral”, dijo Vega.



Carlos Mario Sandoval, líder de servicios de asesoría de personas para EY Colombia & México.  
Lady Zambiano/LR

## “Este proyecto no tiene una lógica jurídica ni financiera”

Para Sandoval, la reforma no tiene una lógica jurídica y, complementa, que los atajos que está proponiendo impactan principalmente a la mayoría del empresariado, compuesto de pequeñas, medianas y micro empresas. “El tema de la tercerización depende mucho de las pequeñas, medianas y micro empresas en el país”.

**SALUD.** LOS PONENTES DEL PROYECTO DE LEY CRITICARON LA LABOR DE LAS EPS

## Siguió el debate de salud en Comisión VII de Cámara

BOGOTÁ La Comisión VII de la Cámara de Representantes retomó el debate de la reforma a la salud. Aunque inicialmente se pidió que se discutiera la ponencia alterna del Partido Liberal, Agmeth Escaf, presidente de la Comisión, rechazó la petición, por lo que el coordinador ponente de la reforma del Gobierno, el representante Alfredo Mondragón, hizo la presentación.

Inició señalando que “son demasiadas décadas haciendo

negocios con los recursos de la salud, a costa de los derechos”. Por ello, dijo que a las EPS les han entregado la administración del riesgo en salud, la articulación entre prestadores, la gestión de calidad y la representación de los afiliados.

“Las EPS nacen en una situación de tierra arrasada, no les obligan a pagar intereses cuando se demoran en pagarle a los prestadores. No se exigen condiciones de aseguramiento”, dijo Mondragón.

Admitió que hay avances en cobertura, en disminución de gasto en bolsillo en criterios de solidaridad. “Pero, después de tantos años, no hemos podido avanzar para que se garantice el derecho oportuno a la salud, de calidad y en condiciones dignas para millones de colombianos”. Y agregó “¿aumentar la cobertura fue gracias a las EPS, no, fue a pesar de las EPS. Las EPS lo que estaban imponiendo eran barreras al acceso de la población a través de mayores trámites”.

Con esto, el representante Mondragón aseguró que con este proyecto de Ley no se busca solo cambiarle el nombre a las EPS, sino transformarlas.

Por su parte, el representante y ponente, Juan Carlos Vargas, señaló que el modelo de atención primaria es fundamental para la reforma. “Estamos en un estado en el cual se supone que todos los colombianos tenemos el mismo derecho. Pero la realidad es que los derechos de salud para las

### ESTADO DE LA REFORMA A LA SALUD EN EL CONGRESO

- La Comisión de Ética de la Cámara de Representantes votó, por unanimidad, en contra de las recusaciones que presentó el ex candidato presidencial, Enrique Gómez.
- Las recusaciones indicaban que al menos 19 de los 21 congresistas de la dicha comisión estaban impedidos para participar en el debate de la reforma a la salud, dado que están afiliados a EPS.
- Negadas las recusaciones, se negó la ponencia de archivo que radicaron congresistas de los Partidos Cambio Radical y Centro Democrático. El 25 de abril continuó el debate en la Comisión VII de la Cámara.

Fuente: Congreso de la República / Gráfico: LR-ER, AL

zonas rurales son los más vulnerados”.

Por su parte Martha Alfonso, también ponente de la reforma, aseguró “esta reforma pro-



Jorge Cortés, vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

**“Los inamovibles son los que están en la Constitución”**

Cotes entró en contraste entre los panelistas al mencionar que la reforma laboral sí ataca problemas como la informalidad. “Los inamovibles de la reforma son los decretados por la Constitución. Los que están fuera de esos parámetros, es jugar directamente a la ilegalidad”, concluye.

**“Ojalá las reformas no sean colchas de retazos que contribuyan poco”**

BOGOTÁ  
 Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia y, según **María Claudia Lacouture**, presidente de *AmCham Colombia*, hay oportunidades para aprovechar el TLC. Según la directiva, la inversión proveniente del país norteamericano llega a más de 15 sectores, entre ellos, los de comercio y petrolero.

**¿Cómo está el comercio internacional entre Colombia y Estados Unidos?**

La relación comercial entre Colombia y Estados Unidos es de doble vía, que ha mostrado fortalecimiento en los últimos años, como también oportunidades para un mayor aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio. El año pasado, las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos alcanzaron los US\$14.757,5 millones, el valor más alto desde 2014, y presentaron un crecimiento de 34,7% al compararlo con el mismo periodo de 2021.

**¿Cómo está la inversión?**

En 2022, la inversión desde Estados Unidos fue de US\$4.975,5 millones, equivalente a 29,2% del total de Inversión Extranjera Directa (IED) que recibió el país el año pasado, y mostró un crecimiento de 220,5% frente al ejercicio precedente de 2021.

La inversión de 2022 fue la más alta registrada desde 1994, dato más antiguo otorgado por el *Banco de la República*. La participación de inyección de capital de EE. UU. es la más alta que ha tenido en los últimos 15 años. Las casi 650 empresas estadounidenses con presencia en Colombia generan más de 107.000 empleos formales, y la inversión llega a más de 15 sectores del país, entre ellos comercio, telecomunicaciones, petrolero y minero, y financiero.

**¿Cuáles son los productos que más se están exportando a Estados Unidos?**

La canasta exportadora colombiana ha mostrado una sustitución macrosectorial. Mien-



tras en 2012 el rubro minero - energético (ME) representaba 71% de la oferta exportable, en 2022 consolidó 47%. Por su parte, el rubro no minero - energético (NME) pasó de representar 29% en 2012 a 53% en 2022.

En un estudio reciente, realizado por *AmCham Colombia*, encontramos que los bienes agroindustriales tienen una oportunidad de crecimiento de hasta 250% hacia el mercado estadounidense en la próxima década. Para aumentar las exportaciones hay que seguir con la labor de promoción y fortalecimiento de la competitividad de todos los sectores de la industria para que otros sectores aumenten sus ventas en Estados Unidos.

**¿Cuál es su visión de las reformas? ¿Generan incertidumbre en los inversionistas?**

Hay alta expectativa. Los analistas financieros, los organismos internacionales, las calificadoras hacen un seguimiento cercano y van haciendo sus evaluaciones. Y lo más importante de ello es que el Gobierno propone y el Congreso dispone. Entonces hay que ver qué va a salir de todo eso. Ojalá no sean colchas de retazos que con-

tribuyan poco al propósito de tener una legislación moderna, acorde con la realidad y con la coyuntura mundial y del país que ya es desafiante.

**¿Le preocupa que la reforma laboral afecte a las empresas?**

Me preocupa más la sobrecarga impositiva al tejido empresarial que la fuga de capitales. La cascada de responsabilidades administrativas y legales que se imponen a las empresas no las tiene otro país de la región y, en vez de aprovechar la oportunidad para actualizar el Código Sustantivo del Trabajo para generar más empleo, estaría generando incertidumbre, que sin duda llevará a repensar sobre las inversiones en Colombia.

Los capitales que huyen como golondrinas no siempre son buenas inversiones. Lo que está en juego son esas inversiones productivas, de largo plazo, y los planes de reinversión de las empresas instaladas. El capital siempre está atento, observado donde están las oportunidades, y tomadas decisiones después de hacer análisis y proyecciones, no es de la noche a la mañana.

CAROLINA SALAZAR SIERRA  
 csalazar@larepublica.com.co

María Claudia Lacouture, presidente de *AmCham Colombia*, dijo que la inversión de EE.UU. está en máximos.

AmCham Colombia



**POSTURA DE PARTIDOS**

Los Partidos de la U y Conservadores reiteraron su negativa en la reforma porque no se cumplieron en su totalidad las proposiciones hechas por ellos y sus colectividades



**POSTURA DE GUSTAVO PETRO**

- No se puede aceptar un modelo en donde el privado maneje el capital
- No se pueden aceptar el total de las proposiciones porque se perderán los ejes centrales de la reforma, que es que el dinero público se maneje públicamente



**PANORAMA DEL PROYECTO DE LEY 339**

- El debate tendrá un documento que, según representantes y ponentes de la Comisión, ha sido modificado en un 40%
- Además, de 156 artículos, han sido modificados 60, en donde se determina, suponen, que las EPS sí participarán en el sistema de referencia y contrarreferencia para la prestación de los servicios de salud, y que las mismas podrán continuar con funciones de aseguramiento en forma indefinida

**La opinión de los pacientes crónicos**

La *Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma* realizó una encuesta a más de 300 pacientes sobre el sistema de salud actual, la reforma y los principales cambios que creen que debería tener el sistema. La encuesta arrojó cifras clave desde el escenario del paciente crónico: 45% de los encuestados calificó el sistema de salud como bueno, 22% como excelente, 28% regular y solo un 5% consideró que es malo. La última atención médica recibida fue calificada como buena o excelente por 85% de los pacientes y 60% no quiere que se eliminen las EPS.

tan desarrollar medicamentos en nuestro país. También fortalece el *Invima*”.

La semana pasada, se negó la proposición de archivo que radicaron los partidos *Cambio Radical* y *Centro Democrático*. Además, el presidente, **Gustavo Petro**, aseguró que no se pue-

den recoger todas las propuestas de los partidos para el proyecto de Ley.

Antes de discutir la ponencia en el Congreso, **Efraín Cepeda**, presidente del *Partido Conservador*, reiteró que no votarían el proyecto del Gobierno, pues, según él, aún se deben hacer cam-

bios. “Queremos una reforma que le sirva a la comunidad, no una reforma que acabe con las farmacias de los municipios y de los barrios que generan empleo, no una reforma que sea totalmente estatizada y posiblemente politizada, no una reforma que no construya sobre lo construido”.

Mientras que el expresidente y director del *Partido Liberal*, **César Gaviria**, anunció que los representantes del partido que integran la Comisión Séptima de la *Cámara de Representantes* deberán votar negativamente a la reforma a la salud o incurrirán en sanciones.

CAROLINA SALAZAR SIERRA  
 csalazar@larepublica.com.co

pone una política farmacéutica y de innovación tecnológica en salud, que fortalezca la investigación para invertir de acuerdo a las necesidades territoria-

les. Fortalece la política de medicamentos, promoviendo la compra conjunta para reducir costos; y la producción nacional de moléculas que permi-